

## **La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) considera insuficiente el cumplimiento del Código de Autorregulación por parte de las televisiones**

**Considera que, especialmente ANTENA 3 y TELE 5, pretenden conseguir la “cuadratura del círculo” protegiendo al menor sin modificar prácticamente su parrilla de tarde.**

La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) ha hecho público un informe de evaluación del primer mes de vigencia del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia suscrito el pasado 9 de diciembre por las cadenas nacionales TVE (TVE 1 y LA 2), ANTENA 3, TELE 5 y CANAL + bajo los auspicios del Gobierno.

Según AUC, aunque se observa un cierto esfuerzo por parte de las cadenas para adecuar sus parrillas a lo señalado por el Código (cambios en las telenovelas, el intento fallido de *La vida es rosa*, la emisión del resumen de *La casa de tu vida* fuera del horario de protección reforzada), sigue existiendo un importante grado de incumplimiento del espíritu de protección del menor especialmente en tres programas: *Aventura en África* (ya desaparecido), *A tu Lado* y *La Buena Onda*. En estos dos últimos, la mayoría de las quejas recibidas se refieren a la inclusión de comentarios recogidos de *La Casa de tu Vida* y *La Granja de los Famosos*.

El informe indica que los dos magazines se están emitiendo actualmente sin clasificar y en horario de protección reforzada (entre las 17:00 y las 20:00 h) lo que, según el Código, implicaría que sus contenidos son “especialmente indicados para la infancia” o “para todos los públicos”. Sin embargo, se detecta de forma sistemática en ellos lenguaje soez e insultos, actitudes sexistas y favorables a la violencia, valores antisociales e intolerancia, manifestaciones sexuales explícitas que el citado Código considera como no recomendadas para menores de 13 años.

AUC entiende que el problema está en la inadecuación entre el formato elegido para estos magazines y concursos de telerrealidad y su hora de emisión, y considera que la “cuadratura del círculo” que algunas cadenas pretenden lograr defendiendo al menor sin modificar las parrillas vulnera el espíritu y la letra del Código de Autorregulación, por lo que pide su cambio de franja horaria.

(Se adjunta el informe de AUC)

Para más información: **Ángeles Pérez 629 18 36 08 / 696 90 79 09**